

DOCUMENTOS

RELACIONES ENTRE EL DEÁN GREGORIO FUNES Y EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

Rafael Fernández Heres(*)

Es útil hacer una brevísima referencia sobre quien era en aquellos momentos de lucha independentista allá en las primeras décadas del siglo XIX el doctor Gregorio Funes. Actuó este ilustre cordobés en las Provincias del Río de la Plata, y coronó su larga vida con gran adhesión al Libertador Simón Bolívar y al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. Nació Funes en la ciudad de Córdoba el 25 de mayo de 1749. De modo que fue treinticuatro años mayor que el Libertador Simón Bolívar. El deceso del doctor Funes ocurrió en Buenos Aires el 11 de enero de 1829, o sea que vivió ochenta años. En vida abarcó cuatro actividades importantes: en la Iglesia como sacerdote; en la política como activista revolucionario en pro de la independencia y parlamentario; en la cultura como profesor, rector y reformador universitario; y en la diplomacia como Agente de Negocios de Colombia cerca del gobierno de Buenos Aires, y luego de Bolivia por designación que le hizo el Presidente Antonio José de Sucre.

1. “Es necesario poner a las potencias europeas frente a un hecho definitivo e irreversible”

Desde esta trinchera de hombre público, Funes y otros notables compatriotas *“sostenían, que la independencia absoluta de España se alcanzaría por las armas. Era necesario poner a las potencias europeas frente a un hecho definitivo e irreversible”*¹. Esta es la tesis que motivó a Funes a ponerse al lado de Bolívar con mucho entusiasmo, y a constituirse en agente de información constante, como lo comprueba la frecuente correspondencia epistolar. Esta relación epistolar que Funes mantuvo con Bolívar desde comienzos de 1824, la motivó la aguda percepción que le hacía ver el signo que seguía el curso de los acontecimientos político- militares de aquellos momentos, que reclamaba la decidida

(*) Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Sillón Letra «J».

1. Roberto Peña, *El Pensamiento Político del Deán Funes*, p. 143. Buenos Aires, 1953.

acción de un liderazgo con fuerza capaz de contener y derrotar cualquier aspiración de los españoles en mantener su dominio en América. En efecto, existe una carta de Funes al colombiano Don Joaquín Mosquera, del 16 de abril de 1824, donde le relata los pormenores de una conversación sostenida con Bernardino Rivadavia, para ese momento ministro del gobernador Martín Rodríguez, que le permitió conocer, por la propia boca de Rivadavia, el criterio de su gobierno que “*la guerra con los enemigos que ocupan el Perú es antipolítica y sin objeto*”, lo que significaba, a juicio de Funes y así se lo comunicó a Mosquera que allí se pensaba “*que la causa de nuestra independencia ha de venir terminada de Europa. Esta expresión, dícele Funes a Mosquera, me hizo estremecer*”, añadiéndole a renglón seguido que

*“La opinión más general es, que se trata de coronar aquí al Infante Don Francisco de Paula. No estoy ajeno de creerlo, pero me inclino más a que nuestra causa se ha puesto en manos del Gabinete inglés. Hacen poco días que partió para aquella corte el Brigadier Alvear en calidad de Plenipotenciario. Amigo, yo veo esto de muy mala data, y no encuentro dónde fijar el pié, si no es en el consuelo de nuestro Libertador. Nada me fío en los ingleses. España y Francia están en movimiento por todas partes, y ellos muy quietos, menos en lo que toca a asegurar su comercio”.*²

Es que el nuevo orden de cosas que se estaba presentando entre la República de Colombia y la del Perú conducían a Funes a relacionarse con Bolívar, y tales circunstancias político- militares, le escribe Funes a Bolívar “*me hicieron tomar la libertad de abrir con V.E., una correspondencia epistolar*”.³ Y le expresa el 16 de abril de 1824 que no obstante las noticias desagradables que recibe, entre otras, como la del alzamiento de la guarnición de El Callao y la de los amotinados que en Chile levantaron la bandera española, me “*sirve de consuelo saber que V.E. tiene a su mando fuerzas muy respetables, no sólo, para contener al enemigo, sino también para humillarlo*”;⁴ y concluye su larga carta con éstas expresiones:

“Cuando echo la vista al horizonte, no veo más que nubes gruesas y relámpagos. España y Francia, no sólo se arman a toda prisa, sino que ya han tomado a la América por su teatro, mientras que los ingleses sólo tratan de asegurar su comercio. Está ya bien averiguado si hemos de ser libres, lo hemos de ser por nosotros mismos. El Perú y las Provincias del Río de la Plata no tienen donde volver los ojos sino a V.E.”

2. Ver en *Memorias del General O'Leary*, tomo 11, pp.179- 181. Caracas, 1981.

3. *Ibíd.*, p. 118

4. *Ibíd.*, p. 113- 114.

2. “Una perfecta conformidad de carácter, de sentimientos y de ideas nos unió”

Estos vínculos entre Funes y Bolívar los contribuyó a crear el señor Joaquín Mosquera y Arboleda en los días de su permanencia en Buenos Aires en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia cerca de los gobiernos del Perú, Chile y Río de la Plata con el propósito de establecer y mantener relaciones de paz, amistad, alianza y confederación perpetuas. En cuanto a Río de la Plata estas negociaciones entre el Plenipotenciario colombiano y el gobierno de Buenos Aires se celebraron durante el primer trimestre de 1823, y el resultado no todo el esperado.

En efecto, el 22 de enero de 1823 el señor Mosquera participa al señor Bernardino Rivadavia, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires su llegada a esta capital y solicita la audiencia correspondiente para presentar las credenciales que califican su carácter público. Este mismo día se produce la respuesta protocolar, que abre las puertas para el encuentro entre los señores Mosquera y Rivadavia, que satisfacía dos objetivos: el reconocimiento del carácter que acreditaba al Plenipotenciario colombiano y la oportunidad para reactivar una amistad iniciada años atrás en París.

De modo que entre los días 22 y 23 de enero de ese año de 1823, el señor Mosquera se había entrevistado tanto con el Ministro Rivadavia como con el Gobernador Martín Rodríguez. El 24 de enero de 1823, Mosquera informa a Pedro Gual, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia la celebración de estas entrevistas, y le comunica como resultado que su conversación con el Ministro Rivadavia se había realizado *“con franqueza sobre los estados del Perú y Chile y en general acerca de los principios liberales que sigue en su administración; pero no dijo nada de importancia con respecto al objeto principal de la misión de que estoy encargado”*⁵

Merece recordar en esta exposición el intercambio de regalos que hacen en esos días los señores Mosquera y Rivadavia, porque ello contribuyó a poner en escena al Deán Funes. El primero obsequia a Rivadavia ejemplares de las leyes de Colombia y éste le responde con un conjunto de impresos, entre las cuales estaban periódicos y revistas que se publicaban en Buenos Aires, como por ejemplo, la *Abeja Argentina*, órgano oficial de la *Sociedad Literaria*. Esta revista se publicó en Buenos Aires entre el 15 de abril de 1822 y el 15 de julio de 1823

5. En *Historia de Colombia según sus protagonistas. Legación a la América Meridional, 1821-1824*, tomo II, p. 258. (Compilador José De-Mier). Bogotá, 1987.

siendo sus redactores Antonio Sáenz, el Deán Gregorio Funes y Manuel Moreno. Días después, Rivadavia que para entonces tenía buenas relaciones con Funes, le obsequia a Mosquera del *Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*, escrito por Funes “como una prueba del aprecio y consideración que le merece su persona”,⁶ un ejemplar.

Es probable que el conocimiento de esta obra y lo que sobre la personalidad de Funes le hiciera saber Rivadavia a Mosquera despertarán en este último el interés de relacionarse con Funes. Por esos días estando Funes reducido a estrechas privaciones recibió protección de Rivadavia, quien le procuró una pensión de setenta pesos mensuales, “que en premio de mis servicios me consiguió” revela Funes al Presidente de Bolivia Antonio José de Sucre en carta de 16 de mayo de 1825, lo que con los productos de un periódico que estableció y con una pequeña renta de su beneficio logró mantenerse⁷.

“Fue, le dice Funes al Presidente Sucre, en este tiempo que arribó aquí el señor Plenipotenciario Mosquera. Una perfecta conformidad de carácter, de sentimientos y de ideas, nos unió de un modo indisoluble: confiándome él lo atormentado de su espíritu, y atestiguándole yo la parte que me cabía en su aflicción, nos entretuvimos en grata sociedad todo el tiempo de su residencia en ésta. Aquí empezaron las sospechas del Ministerio acerca de mi adhesión al sistema colombiano, y el sinsabor de todos los que miraban con horror las glorias del Libertador. Envenenó a todos contra mi, mucho más cuando vieron que tenía el atrevimiento de consagrar en mi periódico capítulos enteros a Bolívar y a los colombianos. El disgusto se hacía sentir, aún en el ánimo del Ministro, que antes se gloriaba de mi amistad; pero no por eso desmentí una línea del camino comenzado.

“Por un efecto, más de la bondad del señor Mosquera que de mi mérito, en uso de las facultades de que se hallaba revestido, me hizo el honor de conferirme desde Lima el título de Agente de Negocios cerca del Gobierno de Buenos Aires. Esto, a la verdad, no era más que echar carbones a la hoguera; con todo, yo lo admití como el mejor don de la fortuna, porque así me ponía a cubierto de todo lo que podía sobrevenir, y adelantaba mis pasos en la carrera del honor. Aunque con repugnancia del Ministerio, el despacho fue admitido, y yo en ejercicio de la Agencia.

6. *Ibíd.*, tomo II, pp. 273- 274.

7. En *Memorias del General O'Leary*, tomo 11, p. 189.

No me pareció decoroso que con este carácter público sostuviese yo el de periodista: de pronto dejé El Argos, y supuesto que el señor Mosquera me prometía que en breve se dotaría la Agencia, contraí una deuda de 500 pesos con el interés de un uno y medio por ciento al mes: mi esperanza de pagarla fue frustrada, porque se siguieron a ésto las últimas desgracias de Lima, y quedaron obstruidas todas las vías, sin que ni del Gobierno de Colombia ni del señor Mosquera recibiese una sola comunicación en año y cinco meses”.⁸

3. “El Libertador Presidente de Colombia la ha aprobado con placer”

Una vez que el Gobierno de Buenos Aires ratificó el tratado de amistad y alianza perpetuas, de ocho marzo de 1823, se da un nuevo paso. Por convenir al interés recíproco de ambos Estados promover sus relaciones, el señor Mosquera “*satisfecho de las luces, celo y fidelidad por el mejor servicio de la causa general de la América que distinguen al doctor don Gregorio Funes*”, el 16 de octubre de 1823, desde Lima lo nombra, facultado como estaba por los poderes que le había otorgado el Gobierno de Colombia, encargado de negocios de la República de Colombia en Buenos Aires, “*para que agite y promueva en aquella capital los intereses de Colombia, en virtud de los arreglos hechos y que se hicieren y en conformidad a las instrucciones que se le darán al efecto*”.⁹ El mismo día 16 de octubre desde Lima, el señor Mosquera participa al doctor Gregorio Funes tal designación, añadiéndole que tiene

“la satisfacción de informar a vuestra señoría, que habiendo comunicado esta elección a su excelencia el Libertador Presidente de Colombia, la ha aprobado con placer, por el alto aprecio que profesa a vuestra señoría por sus luces distinguidas y por sus eminentes virtudes cívicas”.¹⁰

Y pasa a indicarle a continuación los puntos que en calidad de instrucciones deben orientar su conducta de agente diplomático:

“1.- El gobierno y pueblo de Colombia desean cultivar perpetuamente la más íntima y fraternal unión y amistad con el gobierno y pueblo del Río de la Plata: estos sentimientos los hará vuestra señoría

8. Id.

9. En *Historia de Colombia según sus protagonistas*, tomo III, p. 121. (Compilador José Demier).

10. *Ibíd.*, p. 122.

presentes a aquel gobierno, manifestándole los más fervorosos votos de la república, porque aquel interesante país aumente su prosperidad y goce de todos los bienes de la independencia y libertad.

"2.- Vuestra señoría mantendrá con el señor secretario de estado y del despacho de relaciones exteriores de la república de Colombia, una correspondencia tan frecuente como sea posible. Su objeto será informarle prolija y detalladamente cuál es el estado de la provincias del Río de la Plata; tanto por lo que haga a su régimen interior, como por la dirección que de a su política exterior el gobierno de Buenos Aires. Informará vuestra señoría sobre la conducta de los portugueses en Montevideo, y la que observa Buenos Aires para que se restituya la Banda Oriental a las Provincias Unidas. No olvide vuestra señoría decir lo que se sepa del Paraguay; y tanto en éste como en los demás puntos será muy conveniente que vuestra señoría comunique las ideas que le sugiera su previsión.

"3.- El gobierno de Colombia necesita saber lo que hay de positivo en el Brasil; a qué tienden los sucesos de aquel vasto país; cuál es la política del emperador y cuáles los deseos de los pueblos.

"4.- Por último vuestra señoría informará cuanto juzgue digno del conocimiento del gobierno de Colombia, y que pueda influir en la lucha actual del continente americano para independizarse de la Europa.

"5.- Los agentes encargados de negocios de la república de Colombia por cuyo conducto debe vuestra señoría remitir su correspondencia son: el señor don Manuel Salas y Corvalán en Chile; y el señor Cristóbal de Armero en Lima.

"6.- Considerando que hasta ahora solamente existe un tratado preliminar de amistad y alianza defensiva, entre las repúblicas de Colombia y Buenos Aires, que todo caso de esta alianza debe arreglarse por tratados especiales y que conforme a ellos deberán promoverse los intereses recíprocos de ambos países; cuando llegue el caso se darán a vuestra señoría las instrucciones necesarias, conforme a los arreglos que se hagan entre los dos gobiernos.

"7.- Oportunamente se librerá a favor de vuestra señoría el dinero necesario para los gastos de la correspondencia y demás que son consiguientes a este encargo".¹¹

11. Id.

Todo lo anterior lo comunica Mosquera a Gual, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, desde Lima el 25 de octubre de 1823, y la presentación que hace de Funes es en términos elogiosos:

“Este señor es el antiguo rector de la Universidad de Córdoba: es el autor de la historia civil del Paraguay, Tucumán y Buenos Aires, que ha merecido elogios de los sabios: él ha hecho honor a Buenos Aires con muchos escritos literarios y políticos: ha ocupado un lugar muy distinguido en sus congresos: su patriotismo eminente, su tino político y la adhesión que profesa a Colombia, son circunstancias que no puedo menos de recomendar a vuestra señoría con el más positivo interés.

“Aunque acabo de remitir al señor Funes las letras de provisión y credenciales, nombrándole encargado de negocios de Colombia, no dudo afirmar a vuestra señoría, que puede dirigirse a él en este carácter, pues estoy seguro que admitirá el encargo con placer y que tendrá una satisfacción en emplearse en los objetos que le recomiende el gobierno de Colombia. Incluyo a vuestra señoría una copia de los puntos que por ahora he podido recomendar al señor Funes en calidad de instrucciones.

“Espero que vuestra señoría se sirva disponer que se libre oportunamente a favor del señor Funes la suma necesaria para los gastos de la correspondencia y demás que son consiguientes”.¹²

El día 14 de junio de 1824, el Vicepresidente Santander encargado del Poder Ejecutivo, propone al Senado de Colombia la confirmación con carácter provisional de los servicios del doctor Gregorio Funes de encargado de negocios en Río de la Plata. Dos razones presentó Santander al Senado para mantener los servicios de Funes: 1) el estado del erario nacional que no se encontraba en condiciones del sostenimiento permanente del funcionario correspondiente en Buenos Aires; y 2) la necesidad de la presencia de un funcionario para el canje de las ratificaciones del tratado celebrado y ratificado por Colombia con el gobierno de aquel país el día 9 de junio de 1824.¹³

El día 27 de junio de 1824 el Senado comunica a Santander la aprobación del nombramiento de Funes en calidad de provisional, que hizo en la sesión del 21 del mismo mes.¹⁴

12. *Ibíd.*, p. 133.

13. *Ibíd.*, p. 222

14. *Ibíd.*, p. 223- 224.

Funes continuaba, no obstante la lentitud de este proceso administrativo y las dificultades que no hacían posible una correspondencia fluida, informando al Gobierno de Colombia sobre los sucesos político- militares de interés que acontecían en las Provincias del Río de la Plata y las zonas adyacentes. Así el Ministro Gual el 4 de noviembre de 1824 le escribe a Mosquera a raíz del primer informe que recibe de Funes: *"Parece un excelente sujeto y que puede continuar con utilidad sus servicios mientras que Buenos Aires permanezca en el estado de abstracción en que se halla"*.¹⁵

A Funes desde el inicio de sus relaciones con Bolívar se le observa afanoso en atender los requerimientos que éste le hacía, lo que daba pie a Bolívar para escribir a Santander en 19 de agosto de 1825, desde La Paz, que *"El doctor Funes hará todo lo que se quisiera y está loco por merecer la confianza del gobierno de Colombia."*¹⁶

Por lo visto, el interés que animaba a Funes de cultivar tal relación, no obstante que se le observa deseoso de resolver el problema de carencias que lo mantenía preocupado, era patriótico; pues, quería coronar en su vejez los ideales de independencia y libertad que por sostenerlos había perdido su fortuna y estaba dispuesto ser útil a Bolívar en cualquier destino *"siempre que tenga V.E., la bondad de ocuparme"*.¹⁷ Por su adhesión a estos ideales se sumó a Bolívar y le informaba sobre *"todo lo que ocurría en este teatro (el Sur) y creía digno de su atención"*.¹⁸ Así las cosas, Mosquera una vez que salió de Buenos Aires y facultado como estaba por el Gobierno de Colombia, no dudó en encomendar al doctor Funes la encargaduría de los negocios de esta República en Buenos Aires, *"con los instrucciones necesarias para que promueva nuestros intereses (...) en conformidad con los arreglos que se hagan, y mantenga con este gobierno una correspondencia tan frecuente como sea posible"*.¹⁹

4. "Dígame pues, con toda libertad lo que Ud. desea"

Fue notorio el aprecio y la confianza de Bolívar a Funes, *"Quisiera Dios, le escribe Bolívar el 16 de marzo de 1825, que yo pudiese verlo para entonces tener*

15. *Ibid.*, p. 234.

16. *Cartas Santander- Bolívar 1825- 1826*, tomo V, pp. 27- 28. (Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia). Bogotá, 1990.

17. En *Memorias del General O'Leary*, tomo 11, p. 124.

18. *Ibid.*, p. 118

19. En *Relaciones Diplomáticas de Bolívar con Chile y Buenos Aires*, tomo I, p. 12. Caracas, 1954. (Compilador Vicente Lecuna con la colaboración de Esther Barret de Nazaris).

el gusto de conocerlo y abrazarlo”,²⁰ y en otra del 5 de noviembre de este mismo año, Bolívar en conocimiento de la situación azarosa en que se hallaba Funes le pide: “*Vd. debe indicarme con franqueza cual es el destino y el lugar en la que Vd. desea pasar con honradez y quietud el resto de sus días, ya que los que han pasado los ha consagrado al servicio de la patria. Dígame pues, con toda libertad lo que Vd. desea, seguro de que mi vehemente anhelo es servir y complacer a Vd.*”²¹. Y el tono de la relación epistolar de Funes con Bolívar era muy franco, de corazón abierto. Por ejemplo, en la carta del 19 de julio de 1824, por la que ha pagado caro en concepto de sus conterráneos, nada le oculta a Bolívar, allí con absoluta desnudez le expresa:

“En mis anteriores comunicaciones me atreví a insinuar a V.E., que si era de su superior agrado, tuviese la bondad de autorizarme con su poder cerca de este Gobierno de Buenos Aires, y del que se estableciese, instalado que fuese el Congreso de estas provincias. A este pensamiento atrevido me vi impulsado por un principio de firme adhesión a su alta persona, por el que siempre me ha animado para dedicarme al servicio de la patria, y (no disimulando cosa alguna) por buscar por esta vía honrada una decente subsistencia. Los dos primeros motivos deben ser ya bien conocidos de V.E., y por lo mismo no debo detenerme en desarrollarlos: el último sin duda le parecerá bien extraño, no siendo fácil concebir que a un Deán de una iglesia catedral de América, y cuyo nombre corre a pasos paralelos con los de la revolución le falte el preciso necesario para su subsistencia. Por repugnante que esto sea a la consideración común, ello es un hecho, de cuyas amargas consecuencias sólo yo soy la víctima.

*“La revolución me tomó lleno de bienes de fortuna, bien que los más cuantiosos repartidos en la España y en Lima, con más una renta superior a lo que exigían mis comodidades. No bien iba tomando cuerpo el volcán, cuando iba viendo sepultarse en él toda mi suerte. Lo odiado de mi nombre para los implacables enemigos de la patria les hacía desear tener mi vida a su discreción, como tenían mis bienes, para sacrificarlo todo junto; y el fuego de los partidos en que se han abrasado estas provincias, no siendo menos devorador, me despojó del resto hasta dejarme en la calle, y con una renta de mi beneficio que no pasa de mil pesos. Concurrió con esto, que por un celo indiscreto mio di al público mi **Ensayo histórico** en una de estas imprentas, a costa de 9.500 pesos de mi peculio, de los que no habien-*

20. Simón Bolívar, *Obras Completas*, vol. II, N° 862, p.105- 106. La Habana, 1950.

21. *ibid.*, vol. II, N° 981, p. 262.

*do aún sacado la mitad, arrastro con trabajo la cadena de la deuda que contraje con este motivo. Esta es mi triste situación, señor Excmo., y la que hago justicia al sensible corazón de V.E. en creer lleve a bien procure remediar”.*²²

5. “ La Diputación del Perú no la hallaba incompatible con la de Colombia”

Como parte final de la carta de Funes a Bolívar transcrita anteriormente, el Deán extrema su confianza al plantearle esta exigencia:

“Dije también que la Diputación del Perú no la hallaba incompatible con la de Colombia, y lo repito, principalmente en unas circunstancias en que se ven tan estrechados los intereses de estos dos Estados.

“El estorbo que acaso pudiera oponérseme por parte del Gobierno general sería mi naturalización en estas provincias; pero este es un débil escollo, que salvaría yo al momento renunciando esta ciudadanía y agregándome, o a Colombia, o al Perú.

“Se trata aquí de mandar un Plenipotenciario a esos dos Estados, como verá V.E. por el impreso que le incluyo. Mi investidura no quisiera que fuese de este carácter, sino del de encargado y agente, así por evitar costos, como por ser más modesto.

*“Si algo tiene este pensamiento que ofenda la delicadeza de V.E., espero me lo dispense, y mande a su más apasionado, Q. B. S. M”.*²³

En esta carta de Funes a Bolívar hay dos planteamientos: 1) el de ser designado Agente de Negocios de Colombia y de Perú ante el gobierno de Buenos Aires y del que se estableciese, una vez instalado el Congreso de las Provincias Unidas; y 2) la precaria situación económica que padecía. Pero en cuanto al deseo y cabe decir, de la insistencia de Funes de ocupar el empleo de agente encargado de los asuntos de Colombia y de Perú en Buenos Aires, era cuestión que Bolívar veía con reservas.

A juicio de Funes era asunto *“de suma necesidad que V.E. tenga por estas partes un encargado autorizado”*, y con este argumento insistía. Este asunto se lo plantea a Bolívar en carta del 2 de junio de 1824, cuando le refiere las conferen-

22. En *Memorias del General O’Leary*, tomo 11, p. 120- 121.

23. Id.

cias que sostuvo con el cónsul inglés de quien había obtenido información *“del modo más positivo, que nada había que temer de las fuerzas marítimas francesas destinadas al Pacífico (...)”*.²⁴ Pero el cónsul inglés a su vez le requería información a Funes sobre la marcha de los asuntos políticos de Colombia y de Perú; *“desgraciadamente, le dice a Bolívar, nada he podido comunicarle por la falta de correspondencia y por el ningún carácter que revisto en cuanto al último de estos Estados”*. Funes deseaba serle útil a todo vapor, y a renglón seguido le añade:

“Por un deseo irresistible al mejor éxito de las glorias de V.E., me atrevo a proponerle, que siendo de su superior beneplácito, podría también autorizarme con sus poderes, como Dictador del Perú, así para el Gobierno de esta provincia, como para con el general que se establezca en la inmediata apertura del Congreso. A más de que otro peso tendrían entonces mis informes en el concepto del señor Cónsul, quien por sus eminentes prendas y circunstancias se hace acreedor a la mayor consideración, produciría también esta medida otros efectos de importancia.

“La representación de Colombia que actualmente obtengo sería mejor mirada, no debiendo ignorarse el interés que V.E. toma en que sean acogidas todas sus propuestas”.²⁵

Por las cartas de Funes al Libertador y al entonces Coronel O’Leary se evidencia la explicable insistencia para que estos aligeraran la formalización del nombramiento de Agente de Negocios de Colombia ante el gobierno Buenos Aires. Pero si bien Funes estaba bajo la presión de una personal circunstancia grave, como se lo expresó a Sucre por carta de 16 de mayo de 1825, de otra parte, no tomaba en cuenta que existían realidades que se interponían para retardar los despachos de Bogotá, como eran la distancia, la inseguridad con que tropezaba el tráfico de los correos, los trámites de los asuntos de gobierno y en fin, que las cosas de palacio van despacio. Pero ya el 1° de septiembre de 1824 Funes expresa al Coronel O’Leary, que con fecha 13 de Octubre del año anterior había recibido los despachos de Agente de Negocios de Colombia cerca del Gobierno de Buenos Aires:

“En ellos, y en la carta confidencial del señor Mosquera se me dice que en breve se confirmaría mi título por aquel Gobierno, y se me haría una asignación. Mi despacho se pasó aquí con calidad de que obtuviese la confirmación. Van corridos más de diez meses, y no he recibido, no sólo la confirmación, pero ni carta de dicho señor

24. Ibid., p. 117.

25. Id.

Mosquera. Este es un accidente muy azaroso para mi vida, porque lo veo cubierto de un cierto accidente de desprecio, que no debía esperar. En virtud de mis instrucciones no he omitido ocasión alguna de escribir al Gobierno de Colombia cuanto ha ocurrido por aquí, y sólo con el silencio se me ha contestado, sucediendo lo mismo con mis cartas al señor Mosquera. Sabiendo que mi nombramiento había sido del agrado del señor Libertador, le escribí también, y le he repetido otras que creí oportunas a la empresa que lo ocupa. Todas han tenido la misma suerte que las primeras; bien que sus grandes atenciones no le habrán permitido darles despacho. Como mi nombramiento es sólo cerca de este Gobierno, estoy viendo que cesará en breve, porque instalado el Congreso habrá un Gobierno general, para el que no estoy autorizado, por haberse desatendido todo cuanto he expuesto. Dispéñeme V.S. esta confianza y mande con entera satisfacción a este su buen amigo, Q.S.M.B".²⁶

Pero en aquellos momentos angustiosos para Funes, los de junio de 1824, eran precisamente cuando el Vicepresidente Francisco de Paula Santander, encargado del Poder Ejecutivo de Colombia recién había propuesto al Senado, el 14 de junio de 1824, su designación de encargado de negocios cerca del gobierno de Buenos Aires con carácter provisional, según el leal saber y entender del Gobierno.

6. "El tiempo le dará a Vd. un testimonio de ello"

Meses después Bolívar en carta a Funes, desde Lima el 16 de marzo de 1825, le expresa las razones políticas que frenaron el progreso de la pretensión de ejercer de manera simultánea la representación de Colombia y de Perú en Buenos Aires:

"Yo no me atreví a mandar a Vd el nombramiento de agente del Perú; porque las relaciones de este país con el Río de la Plata deben ser muy delicadas y por lo mismo su representación debe ser igualmente independiente del espíritu nacional, y de los deberes de ciudadano del país. Además el derecho público tiene sus dificultades para aceptar tales nombramientos en agente de otro Gobierno y súbdito del país en que está acreditado. También diré de paso que el Gobierno de Buenos Aires por sus papeles públicos me ha considerado muy poco, y no quería yo darle pasto a su crítica. Pero amigo mío, crea Vd. que yo tengo

26. Ibid., p. 185.

el mayor aprecio y gratitud por los servicios y ofertas que Vd. nos ha hecho. El tiempo le dará a Vd. un testimonio de ello.

*"Me consuelo por otra parte con la idea de que Vd. nos servirá más útilmente en su diputación al Congreso de su patria. En él podrá Vd. servirnos a todos"*²⁷

Esta opinión de Bolívar no se distanciaba mucho en sustancia de lo que O'Leary le había expresado el 3 de octubre de 1824 desde Santiago de Chile sobre la cuestión de la nacionalidad de los agentes de Colombia, particularmente en Chile y Buenos Aires, al referirle las dificultades que había confrontado en Chile:

*"Hablando de los gobiernos de Chile y Buenos Aires, se me ocurre decir cuatro palabras con respecto a los Agentes de Colombia en estos países. Ambos son los mejores hombres del mundo en cuanto a moral, sano juicio y patriotismo: pero no son estos los hombres que debe emplear Colombia en tales destinos, por dos motivos: 1° porque siendo naturales de estos países o son malos o nunca tendrán el mismo interés por el país que representan que por el en que nacieron; 2° el gobierno que representan es expuesto a ser desairado en la persona de sus Agentes, porque como ciudadanos de aquel país son sujetos a sus leyes civiles. No por esto quiero decir que los respetables caballeros Salas de Corvalán y el Canónigo Funes son capaces de hacer calaveradas que obliguen a los Alcaldes de barrio a ponerlos en una cárcel, sino que en lo sucesivo puede Colombia no encontrar con un Salas o un Funes"*²⁸

Pero en esto de la tradición que ha formulado el derecho público, a que alude Bolívar, en relación a la nacionalidad que se exige para el desempeño de empleos públicos, el Gobierno colombiano era cuidadoso y la exigía, al punto que citaré dos casos que tipifican lo indicado. Por ejemplo, el Consejo de Gobierno acordó el día 31 de enero de 1825, suspender la provisión del empleo de canónigo penitenciario por estar entre los aspirantes el doctor Francisco Aguirre natural de las provincias de Buenos Aires, *"hasta que obteniendo carta de naturaleza se vea a quien de los opositores se confiere esta pieza eclesiástica"*²⁹; y lo resuelto el lunes 14 de junio de 1824 por el indicado organismo al postergar

27. Simón Bolívar, *Obras Completas*, vol. II, N° 862, pp. 105- 106.

28. En *Relaciones Diplomáticas de Bolívar con Chile y Buenos Aires*, tomo II, pp. 30- 32. (Vicente Lecuna y Esther Barreet de Nazaris). Caracas, 1954.

29. En *Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia, 1825- 1827*, vol II, pp. 12- 14. Bogotá, 1988. (Publicación de la Presidencia de la República de Colombia).

la designación del señor José Antonio Miralla, para ocupar en el cargo de oficial 1° de la sección de Europa en la Secretaría de Relaciones Exteriores por ser natural de Buenos Aires, hasta tanto que haya obtenido su carta de naturaleza, conforme a la ley.³⁰

Realmente que Bolívar por la evolución de los acontecimientos fue previsivo con este criterio y que de manera tan franca, como se observa por la carta antes citada, comunicó a Funes. Pues resultó, que con motivo del debate sobre la ratificación del tratado de amistad y alianza entre Colombia y Buenos Aires, se planteó en el Congreso de las Provincias Unidas la situación irregular del Deán Funes: Diputado ante el Congreso y agente de Colombia. En larga carta de Funes al Gran Mariscal Sucre, de 16 de mayo de 1825, le expresa los pormenores de este incidente, a raíz de quejarse de la falta de comunicación durante dieciocho meses con el gobierno de Colombia y con el señor Mosquera, revelarles las penurias económicas que padecía y de otros sucesos: veamos:

*“Este era el estado de las cosas, cuando se aproximó la apertura del Congreso. Temblaba mi alma al imaginar que alguna de las provincias pusiese en mí la mira para uno de sus Diputados. Esta era una carrera que me la habían hecho muy aborrecible los sucesos anteriores, y preveía que el actual Congreso nada otra cosa había de ser que la reunión de una facción de consecuencias muy terribles. A pesar de mis deseos, Córdoba me nombró por uno de sus Diputados, y me puso en la más cruel agitación. Si el Gobierno de Colombia hubiese confirmado antes el título de Agente, mi partido estaba ya tomado de renunciar el nuevo empleo. Sin esto, ni yo tenía un motivo justo para esta renuncia, ni medio alguno para subsistir. En esta amarga situación me fue forzoso ocupar el puesto, con la resolución de dejarlo siempre que recibiese confirmación de mi título, y la dotación competente”.*³¹

Y más adelante completa la información de su situación en el indicado Congreso, aludiendo a la designación que había recibido del gobierno de Colombia de Encargado de Negocios ante el Gobierno de Buenos Aires y al proceder del Ministro Rivadavía con las credenciales que lo acreditaban como tal, debido que para el momento le había retirado sus simpatías a Funes; veamos:

“Yo le presenté estas credenciales a este Ministro, y él me exigió nuevo despacho en toda forma. Respondí que no lo había recibido, ni creía fuese necesario, debiendo ser suplido por la nota del Ministro

30. Ibid., vol I, 1821- 1824. p. 226.

31. En *Memorias del General O'Leary*, tomo 11, pp. 188- 193.

*dirigida a este Gobierno. Sin embargo, no dándose por satisfecho, la cosa quedó entorpecida, y yo sin más arbitrio que el de dar cuenta de todo lo ocurrido al Gobierno de Colombia. Diré en esta ocasión que no sé a que causa atribuir el que en esta confirmación de mi título no se hace el menor recuerdo del sueldo que debía gozar. Yo intereso todo el respeto del señor Libertador, y el de V.S., mismo a fin de que se me señale y pueda verme libre de otras valiosas atenciones”.*³²

La situación de penuria que confrontaba Funes en Buenos Aires preocupaba a Bolívar, y por ello escribe a Santander desde Puno, el 6 de abril de 1825, comunicándole su sentimiento sobre este particular:

*“Vea Ud. las cuestiones sobre Funes en Buenos Aires, para lo cual le mando a Vd. los diarios que contienen esta cuestión. A Funes lo quieren echar del congreso porque es enemigo del gobierno y a nosotros nos halagan con falsas demostraciones. Funes se muere de hambre; por lo mismo no querrá aceptar la misión, por no perder el sueldo como representante. Excelente sujeto y muy partidario nuestro”.*³³

En relación a este problema, Santander le comunica a Bolívar, la percepción que tiene por carta del 6 de noviembre de 1825:

*“He visto El Argos de Buenos Aires sobre la cuestión con Funes, y no es extraña la roña que le han declarado. Funes es amigo del orden y más amigo de Colombia, y le bastan estas cualidades para que sea mirado con desconfianza yo le he mandado hace dos meses una letra contra Hurtado en Inglaterra para pagarle el sueldo que le debemos. No hay correo en que no le escribamos”.*³⁴

7. “Fue recibido (...) como Encargado de Negocios de Bolivia”

A la altura de estos sucesos, el Deán Funes vivía los días de una avanzada edad, la que *“apartaba de su mente, según palabras de Sarmiento, la idea de esperar del tiempo la realización de todo designio”*³⁵; y siendo además prisionero de graves dificultades económicas. Y Bolívar en acuerdo con el Presidente de

32. Id.

33. Simón Bolívar, *Obras Completas*, vol. II, N° 924, pp. 193- 195, (P.D.).

34. Cartas Santander- Bolívar, tomo V, pp. 94-99. (Publicación de la Presidencia de la República de Colombia).

35. Domingo F. Sarmiento, *Recuerdos de Provincia*, p. 148. (Biblioteca de la Nación). Buenos Aires. (s/f)

Bolivia Gran Mariscal Antonio José de Sucre, que también apreciaba a Funes, procuraba una solución al problema de éste. En efecto, Sucre intercambia ideas con Bolívar y le dice:

*“Pienso decir al señor Funes que yo no tengo ninguna facultad para resolver el asunto de sus sueldos lo cual veré si Ud. lo hace; pero que puedo sí librar contra mi los quinientos pesos que tomó por orden del señor Mosquera con los intereses devengados que los pagaré en el acto. Creo que Ud, le expresa a Bolívar, haría un servicio a este señor Funes dándole el deanato de La Paz que está vacante, y en La Paz no se desagradarían; y ganábamos tener allí un escritor útil y a nuestra devoción”*³⁶.

Para el 22 de julio de 1826, el problema está resuelto, pues en el Archivo de Sucre hay una comunicación donde se comunica a Funes, Deán del Cabildo Eclesiástico de La Paz, su designación de Alferez de Negocios de Bolivia cerca del gobierno de Argentina y se le concede licencia temporal para permanecer en Buenos Aires todo el tiempo que dure en el ejercicio de su misión, y al efecto sobre tal licencia se informa al Cabildo Eclesiástico de La Paz.³⁷ Posteriormente, el 11 de febrero de 1828, Funes recibe una nueva demostración de confianza de Sucre, y éste que siente el deber de informar a Bolívar, dícele *“que fue recibido en Buenos Aires el señor Funes como Encargado de Negocios de Bolivia, y que ha llegado a Chuquisaca el doctor Bustos como Plenipotenciario argentino.”*³⁸.

En efecto, la recepción de Funes por el gobierno de Buenos Aires se había realizado el 13 de enero de 1828. Veamos lo que dice la reseña de este acto:

“El trece de enero a las dos de la tarde fue presentado a S.E. el Sr. Gobernador, por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Encargado de negocios de la República de Bolivia, Dr. D. Gregorio Funes: la carroza de S.E. lo condujo, acompañado de un Edecan, a la casa del Gobierno, y puesto en su presencia lo saludó de este modo: “Excmo Sr. Gobernador.

“Señor:

“La gloria sólida que le resulta a la Nación Boliviana y a mi Gobierno, viendo admitida en esta República por la primera vez un Ministro diplomático, que represente sus derechos (aunque sin mérito por lo que respecta a la persona del que habla) es toda entera debida a V.E. No sin aquella amargura que engendra una injuria nacional,

36. *Archivo de Sucre*, tomo VI, año 1825, p.405. Caracas, 1979.

37. *Ibíd.*, tomo X, año 1826, p. 108. Caracas, 1986.

38. *Ibíd.*, tomo XIII, 1828, p.58. Caracas, 1995.

Bolivia Gran Mariscal Antonio José de Sucre, que también apreciaba a Funes, procuraba una solución al problema de éste. En efecto, Sucre intercambia ideas con Bolívar y le dice:

*“Pienso decir al señor Funes que yo no tengo ninguna facultad para resolver el asunto de sus sueldos lo cual veré si Ud. lo hace; pero que puedo sí librar contra mi los quinientos pesos que tomé por orden del señor Mosquera con los intereses devengados que los pagaré en el acto. Creo que Ud, le expresa a Bolívar, haría un servicio a este señor Funes dándole el deanato de La Paz que está vacante, y en La Paz no se desagradarían; y ganábamos tener allí un escritor útil y a nuestra devoción”*³⁶.

Para el 22 de julio de 1826, el problema está resuelto, pues en el Archivo de Sucre hay una comunicación donde se comunica a Funes, Deán del Cabildo Eclesiástico de La Paz, su designación de Alferez de Negocios de Bolivia cerca del gobierno de Argentina y se le concede licencia temporal para permanecer en Buenos Aires todo el tiempo que dure en el ejercicio de su misión, y al efecto sobre tal licencia se informa al Cabildo Eclesiástico de La Paz.³⁷ Posteriormente, el 11 de febrero de 1828, Funes recibe una nueva demostración de confianza de Sucre, y éste que siente el deber de informar a Bolívar, dícele *“que fue recibido en Buenos Aires el señor Funes como Encargado de Negocios de Bolivia, y que ha llegado a Chuquisaca el doctor Bustos como Plenipotenciario argentino.”*³⁸.

En efecto, la recepción de Funes por el gobierno de Buenos Aires se había realizado el 13 de enero de 1828. Veamos lo que dice la reseña de este acto:

“El trece de enero a las dos de la tarde fue presentado a S.E. el Sr. Gobernador, por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Encargado de negocios de la República de Bolivia, Dr. D. Gregorio Funes: la carroza de S.E. lo condujo, acompañado de un Edecan, a la casa del Gobierno, y puesto en su presencia lo saludó de este modo: “Excmo Sr. Gobernador.

“Señor:

“La gloria sólida que le resulta a la Nación Boliviana y a mi Gobierno, viendo admitida en esta República por la primera vez un Ministro diplomático, que represente sus derechos (aunque sin mérito por lo que respecta a la persona del que habla) es toda entera debida a V.E. No sin aquella amargura que engendra una injuria nacional,

36. *Archivo de Sucre*, tomo VI, año 1825, p.405. Caracas, 1979.

37. *Ibíd.*, tomo X, año 1826, p. 108. Caracas, 1986.

38. *Ibíd.*, tomo XIII, 1828, p.58. Caracas, 1995.

ellos habían pasado por el dolor de ver la afrentosa repulsa de un Plenipotenciario suyo, tanto más sensible a la delicada de su honor cuanto que por un encadenamiento fatal, contradictorio a lo resuelto por esta Nación misma, se hacía problemático el sagrado derecho de su soberanía, y se conspiraba a robarle el dulce placer de cultivar su amistad, con todo lo que tiene de más grato y benéfico la cordialidad más expresiva.

“En esta situación odiosa, no se crea jamás que mi Gobierno, movido de la agudeza y gravedad de la ofensa, se dejase arrebatar más allá de los términos que le señalaba la prudencia. Siempre circunspecto, siempre exacto en el cumplimiento de sus deberes, recogió todas las luces de su espíritu, para graduar la medida de sus resentimientos, que correspondía al agravio, y esperó que la mano del tiempo, comunicando a los negocios aquella madurez que acostumbra, reparase los ultrajes de su justicia y fuese también su vengador.

“El éxito acreditó esta dilación tan discreta. Luego que el curso del tiempo puso a V.E. a la frente de los negocios, todo mudó de aspecto. Disputándose la rectitud de su juicio con la bondad de su genio, su aplicación con su vivacidad, sus trabajos con sus talentos, V.E. es el que restituye a Bolivia en este estado toda su dignidad; da a su Gobierno en este mismo acto una prueba clásica de su aprecio; disipa los nublados que había levantado la discordia entre estas dos Repúblicas nacidas para amarse; consolida la unión que debe haber entre ellas, para que aumentándose con su cooperación recíproca las glorias de la patria, pueda gloriarse de haber llegado a la inmortalidad; en fin, proporciona al que tiene la palabra, una satisfacción muy superior a la humildad de su mérito.

“Por todo esto, Sr. Gobernador, haciendo el que habla la personería de su Gobierno, tributa a V.E. su más profundo reconocimiento, y si aún así no corresponde al beneficio recibido, os suplico, señor, no lo atribuyais a la debilidad de sus sentimientos, sino a la pobreza de expresión. He dicho”.

“S.E. Contestó.

“Sr. Encargado de Negocios:

“Si el Gobierno que tengo el honor de presidir, no estuviese persuadido de la rectitud de los sentimientos que animan a la opulenta Bolivia, bastaría para quedar de ello íntimamente convencido, el haber querido distinguirnos, mandándonos un personaje tan ilustrado y benemérito como vos, quien a más como perfectamente interiorizado en la manifiesta opinión de los argentinos, sabeis que desde que nues-

tra República, magnánima y generosamente dejó a las provincias del Alto Perú, constituirse del modo y bajo la forma que tuviesen a bien y ellas proclamaron a Bolivia, desde ese mismo momento las ha considerado como un Estado independiente, sobre el que no pretendía ejercer jurisdicción o soberanía. Una misión decretada por el mismo Congreso, es de esto el testimonio más equívoco.

"Vuestro Gobierno, señor Encargado de Negocios, y con él Bolivia toda, no deben confundir los extravíos que suelen alguna vez (para desgracia de los pueblos) dirigir una política perjudicial y errónea, con el voto tan decidido que anima a los argentinos de ligarse con los bolivianos, por vínculos de sincera amistad y estrecha unión. La situación de ambos países, su comercio, su común defensa así lo exigen; y de ser esta la verdadera opinión pública está el Gobierno tan convencido, que reputa para sí una gloria el haberle cabido hoy ser el órgano para transmitirlo. Expresadlo, señor, así al Estado que os envía, por conducto de ese héroe, que tan esforzado como guerrero, se presenta hábil y justo político."

"En seguida fue reconducido el señor Encargado a la casa de habitación en la misma forma".³⁹

Estos testimonios dan fe del aprecio que Bolívar y Sucre profesaban al Deán Funes y cómo practicaban la disposición de corresponder a sus importantes servicios y atender a sus requerimientos. Y todo cuanto Sucre hacía a favor de Funes respondía a los deseos de Bolívar, quien desde Lima, el 1° de julio de 1826, en vísperas de partir para Colombia, le recomendaba a Sucre buscar solución al problema de Funes; y al mismo tiempo le escribía a Funes motivándole a interesarse y a comunicarle información relacionada con el curso de los asuntos que le pudiesen ilustrar sobre la situación del sur y de favorecer con iguales noticias a Sucre; veamos:

"Espero que Vd. tenga la bondad de favorecerme con sus cartas, e interesantes noticias a donde quiera que me encuentre para tener la doble satisfacción de saber de un modo positivo la verdadera situación de esa república y de la salud de Vd. Espero también que Vd. continúe comunicando frecuentemente cuanto ocurre al Gran Mariscal de Ayacucho, que siendo el más vecino a ese Estado necesita más que ningún otro avisos positivos y oportunos".⁴⁰

39. José F. Blanco y Ramón Azpurúa, *Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador*, tomo XII, doc. 3435, pp 77- 78. Caracas, 1978.

40. Simón Bolívar, *Obras Completas*, vol. II, N° 1145, p. 423.

8. “Dispuesto a sacrificar los caros intereses de la ciudadanía”

Tanto en vida como después de su muerte, el Deán Gregorio Funes ha sido objeto de determinados señalamientos que de no analizarse a la luz de las reales circunstancias políticas y sociales domésticas de su tiempo y de cómo afectaron a sus intereses personales, se puede correr el riesgo de lesionar injustamente el perfil de su patriotismo. Particularmente, el tono de sus relaciones con Bolívar no han escapado de los más diversos calificativos. Un autor argentino, el señor Horacio Salduna, al que me referiré de inmediato para ejemplificar con sus juicios determinada postura frente a Funes señala en obra publicada en Caracas, año 2004, tanto los conceptos “*dignos de admiración que reflejan su patriotismo y sus convicciones revolucionarias*”, como “*también otros, que no favorecen a su imagen*”. Al efecto, dice Salduna: “*una consideración personal y una ayuda económica que no encontraba en su propia patria, fue para el Deán Funes una experiencia embriagadora que lo llevó a cometer en su sinetud, algunos errores de conducta;*” y más adelante Salduna escribe:

“En un exceso de despecho hacia los gobernantes de Buenos Aires y adulación a Bolívar, expresa Funes estos lamentables conceptos en otra carta al libertador:

<Aseguro a V.E. que ahora miro con cierto placer la falta de cooperación de estas provincias, a pesar de tantas instancias reiteradas, y de tantos disgustos como esto me ha causado. Conviene al bien de la patria, a las glorias de V.E., y al interés de los que somos sus apasionados, que el honor de haber libertado el Perú sea exclusivamente de V.E. sin que nadie sea su consorte>.⁴¹

Si a lo anterior se añade la disposición que en reiteradas ocasiones expresó Funes a Bolívar que por servirle estaba “*dispuesto a sacrificar los caros intereses de la ciudadanía,*” habría más tela para cortar en los pliegues de la personalidad de Funes.

De Bolívar, dice Salduna, que fue “siempre generoso y solidario con su anciano agente en Buenos Aires”, y califica a Funes de “leal agente” de Bolívar.

En Argentina no era un secreto el afecto y adhesión de Funes a la persona de Bolívar y a su ideario; y se sabía que era el jefe del partido bolivariano. Cuando llegó a Buenos Aires la noticia del triunfo de las fuerzas patriotas en Ayacucho al mando de Sucre, la población se concentró frente a la casa de Funes para celebrar el acontecimiento republicano y rodearlo con manifestación solidaria.

41. Horacio Salduna, *Bolívar y los Argentinos*, pp. 77- 91. Caracas, 2004.

Un biógrafo de Funes como Mariano de Vedia y Mitre recuerda que *“más de un historiador ha atribuido esta claudicación del Deán a la declinación de la edad, pero eran los mismos días en que daba término a su Examen Crítico, que muestra la vivacidad de su inteligencia, la perfecta coordinación de sus ideas y el brillo de erudición indiscutible”*⁴²

Otro autor, el doctor José Salgado, profesor de la Universidad de Montevideo al cerrar una biografía sobre Funes, recuerda cual era el clima espiritual que agitaba su vida; leamos:

“Poco antes del deceso de Funes, estaban ya definitivamente vencidos su espíritu y su cuerpo. Su cuerpo por la edad y su espíritu por el desaliento que le produjeron los acontecimientos políticos de su país posteriores a la caída de Rivadavia y del Congreso.

*“La disolución nacional que por el momento, fue la consecuencia obligada de esos hechos y la guerra civil encendida de nuevo, hicieron creer erróneamente al Deán Funes, que el viejo ideal de la organización por el que luchó toda su vida, se desvanecía para siempre”*⁴³

Sobre este desaliento de Funes a que alude el profesor José Salgado, pienso que fue una disposición anímica explicable, propia de un espíritu inquieto y muy dado a entregarse plenamente a toda causa noble y luego ver que había arado en el mar. Y a esta conclusión llego luego de examinar la correspondencia de Funes a Bolívar y a otros próceres de la Colombia de entonces. En efecto, expresa a Bolívar en carta del 18 de octubre de 1825, sentimientos tan particulares como este:

*“La confianza que V.E. me inspira con el dulce título de amigo, ha contribuido en esta ocasión a que, sin bochorno, me resolviese a aceptar los tres mil pesos que la bondad de V.E. ha tenido a bien darme en su favorecida de 3 de septiembre gire contra su persona. Le sobra a V.E. discreción para disculparme, principalmente si sabe que mis necesidades son una consecuencia de la revolución, y de haber nacido en una patria tan ingrata”*⁴⁴

En sus cartas a Bolívar no hay dudas que el Deán Funes se le expresaba con corazón abierto, y esperaba una reciprocidad pronta como la que solía practicar en estas relaciones con Bolívar. Era tan sensible a tal desigualdad al punto que se queja en misiva O’Leary, de 25 de febrero de 1825, en estos términos:

42. Mariano de Vedia y Mitre, *El Deán Funes*, pp. 621- 622. Buenos Aires, 1954.

43. José Salgado, *El Deán Funes*, p. 166. Buenos Aires, 1939.

44. En *Memorias del General O’Leary*, tomo 11, p. 146.

*"De todo, como de otros asuntos, he dado cuenta al Libertador, sin haber merecido otra respuesta que su silencio".*⁴⁵ A este reclamo de Funes, Bolívar le escribe el 16 de marzo de 1825, en tono muy sincero:

*"Ayer he recibido la apreciable carta de Vd. del 1º de febrero, por la cual se queja Vd. de mi silencio. Yo nada extraño que Vd. no haya podido recibir mis comunicaciones; porque nuestros agentes en Chile han estado privados de ellas por causas que ignoramos aunque por nuestra parte las hemos repetido muy frecuentemente. Ciertamente, no debía Vd. atribuir a desprecio este silencio, pues sin duda debe haber llegado a noticia de Vd. la muy debida consideración que le profeso y a sus muy distinguidos servicios y talentos. Yo, a la verdad no tengo muchas correspondencias familiares ni tiempo para llevarlas; pero con Vd. no he faltado a la debida".*⁴⁶

En este caso era un testimonio más de la admiración de Funes por Bolívar que le afectaba no verse correspondido con la prontitud con que solía responder lo que Bolívar le requería; no sólo lo más que era de carácter político y militar sino sobre otras cuestiones diferentes, como por ejemplo, la de visitar las librerías de Buenos Aires para recabarle noticias sobre la existencia de libros que allí *"se encuentran sobre política y arte militar"*. Funes se movilizaba tras este cometido y le responde: *"Deseando llenarlo debidamente he recorrido estas librerías de cuyo examen he sacado las listas que le incluyo. Como el señor Sucre me dice en su carta que quiere emplear una porción considerable de miles en este ramo para las librerías de los colegios, le remito el protocolo de una gran librería de París. De ella he sacado los artículos que pueden interesar a V.E."*⁴⁷

9. Conclusiones

Para concluir, y sin ánimo de justificar la conducta pública del Deán Funes, pienso que ésta merece leerse tomando en cuenta las circunstancias siguientes:

1) La vida pública de Funes fue agitada y se convirtió en un centro a donde concurrieron distintos factores adversos y activos de aquel escenario político-militar. Así se lo expresó Funes a Bolívar en carta de 1824: *"La revolución me tomó lleno de fortuna... No bien iba tomando cuerpo el volcán cuando iba viéndose sepultarse en el toda mi suerte... y el fuego de los partidos en que se han abrasado estas provincias, no siendo menos devorador, me despojó del resto hasta de-*

45. *Ibid.*, p. 186.

46. Simón Bolívar, *Obras Completas*, vol. II, N° 862, pp. 105- 106.

47. En *Memorias del General O'Leary*, tomo 11, p. 154.

jarme en la calle". De modo, pues, que esto lleva a pensar que el origen de sus necesidades fue "*consecuencia de la revolución*".

2) El peso que en aquel momento tenía el liderazgo de Bolívar para conducir la revolución a la victoria era indudable: "*El Perú y las provincias del Río de la Plata*, le decía Funes a Bolívar, *no tienen donde volver los ojos sino a V.E.*" Por tal circunstancia Funes abrió correspondencia con Bolívar para mantenerlo informado sobre asuntos de orden político y militar de interés para el progreso revolucionario del frente patriota.

3) En relación a la sensible cuestión, o sea, la disposición que expresó Funes de abandonar su nacionalidad de origen, fue asunto sensible para Bolívar. En alguna oportunidad Bolívar recordó a Funes el peso que tiene para el ciudadano el espíritu nacional y el llamado de los deberes para con el país de origen, pero en aquella época de lucha independentista la solidaridad que se fue creando tras los propósitos de libertad, continuó alimentando la idea de la gran Patria, que además tenía como substractum un sentimiento común conformado por los vínculos históricos que había creado la hispanidad en la vasta región de las Indias. El 2 de noviembre de 1824 Funes le escribe a Bolívar: "Yo he fijado mi gloria en servir a Ud., porque éste es el medio más seguro de servir a la Patria". Aquí cabe la interpretación que Patria tiene sentido americanista, coincidiendo con Bolívar en la misma idea.

4) En lo íntimo de su natural, Funes quería terminar sus días con honor; y es explicable que como ser humano tal necesidad lo agobiara. Bolívar y Sucre le dieron abrigo y estimación y Funes les correspondía, al punto que en mayo de 1826 escribió a Sucre: "*Yo me humillo, señor, cuando observo que los favores con que V.E. me favorece son tan superiores a mi mérito, y desesperara si no supiese que esta clase de deudas sólo con el reconocimiento se pagan. Cuento V.E. que el mío durará más allá de la muerte*". Estas expresiones de Funes a Sucre pudiesen ser como la llave para abrir la puerta del mundo interno de Funes, y leer las razones que pudieran explicar eso que algunos autores han llamado las claudicaciones del Deán Funes.